

tos, a los cuales enseñan los conocimientos elementales ordinarios, aleccionándolos, además, con prácticas agrícolas. Por iniciativa suya, se ha constituido en Gójar una asociación que se denomina *El Arbol*, y que tiene a difundir el respeto y amor a las plantaciones. Constituyen dicha entidad los niños de las escuelas y cuarenta vecinos. Acaba de celebrarse en Gójar la fiesta llamada del Arbol, de manera brillante.

La Asociación ha formado una estudiantina, cuyos individuos, uniformados y provistos de buenos instrumentos musicales, recorren los pueblos inmediatos los días festivos, cosechando obsequios y aplausos.

La estudiantina visitó días pasados el pueblo de Dilar, tocando con gran afinación bonitas composiciones en el castillo del marqués de este título, donde se verificó actualmente una excursión cinegética.

El marqués recibió a los pequeños, agasajándolos con esplendidez. Los niños cantaron preciosas coplas, originales del señor Guerrero Gómez. Tributamos a éste el aplauso que merece por su celo y amor a la enseñanza.

SECCIÓN JUDICIAL

Señalamientos para hoy

Salida de lo civil.—Juzgado del Salvador. (Granada). Encarnación Fenoy con don Moisés Martín, sobre alimentos. Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Pardo.

Juzgado de la Merced (Málaga). don Antonio García, con don Alejandro Andersen sobre accidente del trabajo. Abogado, señor Bucil; procurador, señor Rivas; secretario, señor Pardo.

Almería: don Mariano Lupión Lupión, y el Ministerio fiscal, sobre inclusión de varios vecinos de Berja en las listas electorales. Abogado, señor R. Aguilera; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Serrano.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

Salida de lo criminal.—Sección primera.—Juzgado del Salvador: contra Mariana García Martín, por contrabando. Abogado, señor Chacón; procurador, señor Gómez; secretario, señor Morales.

tivos y los terrenos donde se aplique, con la seguridad, de antemano, de obtener resultados satisfactorios, en todos los casos de aplicación racional.

Los vegetales contienen un promedio de 2 a 4 por 100 de materia mineral; por consiguiente, para producir una tonelada de cenizas se necesitan quemar 25 a 30 toneladas de leñas. Si la ceniza se figura en las mercancías de los mercados de materias fertilizantes, es por esta misma razón; y también, porque quienes las producen, encuentran generalmente, más provecho en utilizarlas que en venderlas.

A esto se añade, que este abono, de producción según se ve, tan limitada y accidental, se encuentra muy disminuido.

Excepcionalmente, en los países oliveros, donde se queman los orujos de oliva, particularmente en la industria de extracción de aceites de orujo, que no emplea otro combustible, se encuentra ceniza abundante, y con más valor fertilizante que la de leñas, puesto que procede de un fruto y una semilla cual es la oliva.

En España, solamente en la referida industria (sin contar el importante consumo de orujo graso en las fábricas de aceite de oliva) se queman más de 350.000 toneladas de orujos desgrasados que no producen menos de 22 a 24.000 toneladas (esto es, una proporción de 6 a 7 por 100) de ceniza "carbonada". Es decir, que esta ceniza contiene cierta parte de carbón sin incinerar, lo que aumenta su valor, por las razones expuestas. Dicha cantidad que no representa menos de 3.500 toneladas de carbón potasio es suficiente para abonar 18.000 hectáreas; esto es, mayor superficie que la cultivada con remolacha azucarera, para cuya planta, la patata, los cereales y las leguminosas está especialmente indicado un "fertilizante potásico". Este fertilizante, en el caso de ceniza de orujo, de todas las cenizas la preferible, hace oportuna efectiva al suelo, de los elementos siguientes: a saber: la cal, la magnesia, el fósforo y la sílice; sin olvidar, además, el "azoe", fijado por la abundante nitrificación que provoca el "fertilizante alcalino". Esta nitrificación, es más notable aún en los países cálidos y en tierras de regadío, ligeras generalmente.

La ceniza de orujos, cuando está muy carbonada, como es el caso general, hace también aportación efectiva de azoe orgánico. En efecto, los análisis revelan en el especialísimo carbón del orujo de oliva, una riqueza promedio de 1:50 por 100 nitrógeno orgánico. Supuesto que la ceniza contenga 15 a 20 por 100 de carbón, casos frecuentes la proporción de nitrógeno sería de 0'22 a 0'30 por 100. Esto es, tres kilos de azoe por tonelada de este abono, riqueza poco inferior a la de algunos estiércoles.

Wladimir Guerrero, Ingeniero.

EL VINO Y EL JUEGO

Con motivo de diferencias surgidas en el juego de chapas, a que estaban dedicados en Agrón el día primero algunos vecinos de aquel pueblo, se estableció una carnizadora.

Un joven conocido por el Malagueño fue maltratado cruelmente, sufriendo heridas graves en la cabeza.

El padre del herido salió en defensa de este recibiendo en la cabeza un tiro que le produjo la muerte en el acto.

También resultó con heridas la madre del Malagueño.

Los demás jugadores separáronse merced a la intervención del cura párroco.

El asesino del padre del Malagueño es un soldado de artillería apodado Pérez.

El horrible suceso ha producido en el pueblo impresión tristísima.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Vicente Hinojosa Luque, comandante de Victoria.—Imaginería, don Francisco Ruiz Vidón, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Gerardo Ravassa Cuevas, segundo capitán de Artillería.—Plantón en Gobierno militar, Artillería.—En Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés que no haya sido publicado en nuestro Servicio telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta: Real decreto acerca de la constitución de juntas para la extinción de la mendicidad.

Rectificación de la relación de compromisos para las elecciones de vocales del instituto de Reformas sociales.

Circular disponiendo que se abonen a las notitias externas los haberes de Febrero.

Relaciones de la concejalía mayores contribuyentes de Montefrío, Gubia Chica, Alfarc, Benidía de las Villas, Lanjarón y Busquitar que tienen derecho a designar compromisos para las elecciones de Senadores.

Anuncio de subasta para enagenar los aprovechamientos forestales de Cullar Baza.

Otro relativo al vencimiento de cupones de la Deuda.

Otro del alcalde de Caparacena anunciando la subasta de consumos.

Edictos judiciales.

Pasatiempo

Jeroglífico

La solución en el próximo número

Solución al anterior: Disparar a boca de jarro.

Estación Meteorológica

de la UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 6 DE MARZO DE 1908

Horas	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 9	5'2	756.70	N.E.	Cubierto
A las 15	10'2	767.00	Oeste	Cubierto

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 10'4.—Idem máxima a la sombra, 10'0.—Idem mínima cubierto, 4'2.—Idem mínima descubierto, 3'0.—Lluvias 8'09.—Evaporación, 2'25.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 7.—San Tomás de Aquino doctor, patrono de las Escuelas Católicas; Santos Felicidad y Perpetua, mártires.

Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santo Tomás de Aquino, confesor y doctor, con rito doble y color blanco. Credo. Conmemoración y Evangelio último de la Feria y Conmemoración de las Santas mártires Perpetua y Felicidad.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Juan de Dios, en sufragio de don José Godoy y su esposa, a devoción de sus hijos.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana.—En las parroquias de las iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Misas cantadas de sábado.—En la Catedral, a las ocho de la mañana.—En Nuestra Señora de Gracia (Seminario), a las siete.—En Santa Escolástica, a las ocho y media.—En Nuestra Señora de las Angustias, San Ildefonso y Santa María Magdalena, a las nueve.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.

Función.—En honor de Santo Tomás de Aquino, en la iglesia del Seminario, a las once de la mañana, con asistencia de los señores de la Real Audiencia, de los señores de profesores y predicación don Andrés Frías Jiménez, canónigo de la S. I. M., y profesor de la Facultad de Derecho en el Seminario.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral a las diez y media de la mañana, con ornamentos de color morado sin gloria, creón, ni órgano. 2.ª oración "A cunctis". 3.ª "ad libitum".

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.

En las Capuchinas, Sagrado Corazón de Jesús, San Juan de Dios, hay Misa de media hora, desde las seis hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.

Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo y Santa María Magdalena y en San Juan de Dios.

Novena de la Gracia.—En la iglesia de M. Capuchinas (San Antón) a las ocho y media de la mañana.

Novena.—En honor de San Juan de Dios y en su iglesia, a las seis y media de la tarde, y predica un R. P. Agustino.

Pláticas doctrinales.—En las iglesias parroquiales de Nuestro Salvador, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, San Justo y Pastor y Santa María Magdalena, a cargo de los respectivos curas, al toque de oraciones.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora la Divina Pastora, en la iglesia de Padres Capuchinos (Triunfo).

Adoración Nocturna.—Turnos de San Tarcisio.—Núm. 2.—Vigilia de seis a ocho.—Misa de Comunión el domingo a las nueve.

Turno 9.º.—San Matías.—La Misa y Reserva a las cinco de la mañana.

Indulgencia plenaria.—Hoy pueden lucrarse todos los fieles cristianos que, teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias o cinco altares de una misma iglesia, o en caso de no haber más que un altar en la misma iglesia, visiten dicho altar, rogando a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarse todos los fieles cristianos que, confesados y comunicados, visiten la iglesia de San Juan de Dios o el Oratorio de la Casa de las Pisas desde las dos de la tarde del día de hoy, hasta la puesta del sol del día de mañana, rogando a Dios, Nuestro Señor, por la intención de los Romanos Pontífices que la concedieron.

Comisión Provincial

La sesión que celebró anteayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Cueto, Moreno Pérez, Fernández Jiménez, Montes Sierra, Rodríguez Aguilera y López del Hierro.

Se acuerda celebrar doce sesiones, durante el presente mes los días que señala el vicepresidente.

Admítese la excusa presentada por el concejal del ayuntamiento de Alcazar, don Plácido Castro Romero.

También se admiten las excusas presentadas por los concejales de los ayuntamientos de Loja y Armilla, don Francisco de Campos Cervetto y don Francisco Cantos Toro, respectivamente.

Se aprueba una factura de 1.488 pesetas presentada por la casa Hijos de José Preckler, de Barcelona, importe de la cocina central adquirida con destino al hospital de San Lázaro.

De conformidad con la ponencia del señor Fernández Jiménez, se acuerda declarar libre del gravamen de 8'25 pesetas, por el disfrute de aguas pertenecientes al hospicio, a la casa número 28 y 30 de la calle del Hornillo, propiedad de don Matías Méndez Velillo.

Acuérdase requerir a don Manuel de la Torre García, para que acredite que fué redimido del canon, por el disfrute de aguas del hospicio, la casa número 11 de la calle del Hornillo de su propiedad.

Concédese ingreso en el hospicio a Manuel Gallegos, Antonio y Concepción Gutiérrez Moreno.

Se acuerda manifestar al jefe de Fomento de esta provincia, que no se pueden ceder habitaciones del hospital de San Lázaro para depositar 40 cajas de gasolina, por impedirlo las necesidades del establecimiento.

Designase al diputado don Miguel Aguilera Moreno para que asista a la recepción de un tramo del camino vecinal de Moraleda a la estación de Tócon.

Acuérdase dar conocimiento al gobernador civil de lo actuado en el expediente de apremio seguido contra el ayuntamiento de Saleres, para hacer efectivos débitos de contingente provincial.

Se levanta la sesión.

La que celebró ayer fué presidida por el señor Castillo Valdivia, asistiendo los señores Moreno Pérez, Cueto Avila, López del Hierro, Fernández Jiménez, Montes Sierra y Rodríguez Aguilera.

Se aprueban los certificados de los suministros de viveres facilitados a la casa de maternidad, hospital de demen-

tes y casa de huérfanos, durante el mes de Febrero último.

De conformidad con la ponencia del señor Fernández Jiménez, se acuerda autorizar a don Francisco Vaquero Cano, para que deposite la cantidad asignada como canon a la casa número 31 de la calle del Hornillo, por el disfrute de agua perteneciente al hospicio.

Dase cuenta de un oficio del decano de la beneficencia provincial, señor Cifuentes, el cual denuncia que se halla en mal estado la Cámara de desinfección del hospital de San Juan de Dios.

Se acuerda que el arquitecto, auxiliar del personal técnico que considere necesario, reconozca la citada Cámara y forme después proyecto y presupuesto para que se realicen en la misma obras de reparación.

En vista de que está inservible el tubo de caucho de la Cámara, que se utiliza para ajustar las compuertas de la misma, y de que en Granada no puede adquirirse uno nuevo, se acuerda pedirlo a una casa de Barcelona, encargando que lo envíen inmediatamente.

Consigñase en el oficio aludido que es peligroso, en la actualidad, el funcionamiento de la Cámara.

Se acepta una proposición de la Diputación de Sevilla, respecto a la reciprocidad para la admisión de dementes en los manicomios de aquella ciudad y de Granada, siempre que se acredite oportunamente la naturaleza de los enfermos.

Acuérdase que se manifieste a Francisco García López que la Diputación no puede mostrarse parte en la causa instruida en el juzgado de Albuñol contra Genaro Alonso Fernández, por rapto de la exposita Pilar Vilchez.

Se levanta la sesión.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

El alcalde de Pinos Puente ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios.

Ha sido nombrado guarda jurado de la vega de Loja, Francisco Santana Pedrosa.

El gobernador civil ha impuesto la multa de 17'50 pesetas al alcalde de Pulianillas por no haber cumplido un servicio que se le recomendó.

El gobernador civil ha desestimado el recurso de alzada presentado por don Juan José Peláez y don Faustino Sánchez, contra el acuerdo del Ayuntamiento de Utiel, nombrando secretario del mismo a don José Peralt.

En Izalzo ha sido detenido Joaquín Romero Mata, el cual estaba reclamado por el alcalde de dicho pueblo.

Junta de Instrucción pública.

Reunióse anteayer la junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del gobernador civil, Sr. Soler. Asistieron las señoras Solo de Zaldívar y Martínez de Roda, y los señores Cárdenas, Cobos, Pérez Rodríguez, Castiella, Wilhelm, Porpetta, Xifré, Seco y Aguilera Garrido, como secretario.

Excusa su asistencia la señora viuda de Argela.

En vista de que no asiste a la sesión el señor Segura, se acuerda dejar pendiente de discusión el proyecto de reforma del régimen de la enseñanza.

Se d. posesión del cargo de vocal de la Junta, al vicepresidente de la Comisión provincial don Joaquín Castillo Valdivia.

Procedióse al examen de las instancias presentadas solicitando las escuelas anunciadas a concurso en 18 de Febrero, para proveerlas interinamente. Recautó los nombramientos en los siguientes:

Escuelas de niños.—Pitres, don Celestino Ruiz García; Tajarja (Chimeneas), don Antonio Barrera Rodríguez; Fornos, don Patricio Carrera Palma; Lobros (Salobreña), don Moisés E. Noguero; Baza del Trigo (Polopos), don Francisco Maldonado López; Domingo Pérez (Iznalloz), don José González Ruiz; Albuñol, don Francisco Puga Valverde; Gárnatilla (Motril), don Manuel Díaz de Losada.

Escuelas de niñas.—Albuñol, doña María Fernández Avila; Mairena, doña Nicolasa Aragón López; Cortijos de Albuñol, doña Rosa Velasco Miranda; Vilas (Gor), doña Antonia Gómez Perce; Canales (Güejar Sierra), doña Teresa Quiñones Arenas.

Quedan sin proveer, por falta de aspirantes, las escuelas de Lentegi, Fuentes de Serna y Archilla (Murtas).

Ha sido excluida la escuela de niñas de Píena, porque continuará desampañando la maestra que la obtuvo en propiedad.

Se acuerda enviar al Rectorado, con informe favorable, la instancia presentada por la maestra de las escuelas de niñas de Motril, doña Emilia Aparicio, en solicitud de que se le nombre nuevamente para la de Almagro, aunque pierda categoría.

También se acuerda enviar al Rector, con informe favorable, otra instancia de don Moisés Eugenio Noguero, el cual interesa que se le reconozcan años de servicio.

Se acuerda dar las gracias a la Diputación provincial por haber facilitado los impresos necesarios para el nombramiento de los vocales de las juntas locales de primera enseñanza.

Y se levanta la sesión.

Mercados.

Presios del 6 de Marzo de 1908

GRANADA

Existencias de aceites en	37
1.ª Caleta, 600 arrobas.	4'00
Rancho.	4'00
Idea en San Sebastián 200.	4'37
Trigos en la Alhóndiga.	50 a 53 fanega
Cebada.	28 a 30
Habas.	48 a 50
Maíz.	00 a 00
Veros.	00 a 00

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer.	619 quintales.
Entrada de hoy.	38
Total.	707
Vendido.	151
Equivalentes a 305 fanegas.	376

quedan

"Catarro crónico y tos, frecuentes indigestiones y últimamente fiebres gástricas han degenerado en una anemia. Mi hija Purita estaba tan extenuada, que ya no era más que un esqueleto. La

EMULSIÓN SCOTT

le ha dado nueva vida."

[Firmado] José Pastor.

Madrid 22 de Noviembre de 1906. Paseo de Atocha 40 Dcha.



Le asombrará y se alegrará de ver con que rapidez las extraordinarias energías reconstituyentes contenidas en la Emulsión SCOTT curan la anemia y cubren los huesos con carne fuerte y sana. Tendrá un desengaño, si espera los mismos resultados de otras emulsiones. Esas otras emulsiones siempre son imitaciones de la original de SCOTT y con frecuencia contienen aceites inferiores que a veces ni son de hígado de bacalao. Por consiguiente no pueden efectuar las

CURAS RÁPIDAS

y seguras que siempre hace la de SCOTT. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Pruebe como a su nene le gusta y digiere la de SCOTT. Envíe 75 ctms. en sellos para una muestra gratis,

Sociedad anónima Cros.-Barcelona FABRICAS DE ACIDOS OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS

Y MATERIAS PRIMAS PARA ABONOS
Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias
Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado. Escuelas, 11. Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

Fénol Comelerán

Es el mejor desinfectante anti-epidémico, anti-hemorrágico, cauterizador e insecticida. El preservativo más eficaz de Cólera, Fiebre amarilla, Tifus y Viruelas. Cura en seguida las quemaduras, heridas, sabañones, varices, sarna, herpes, picaduras, mordeduras, dolor de muelas, etc., etc.
Véase el librito que acompaña a cada frasco. Se vende en todas las farmacias y droguerías.
DEPÓSITO CENTRAL: J. URIACH Y C.ª-MONCADA 20.-BARCELONA

HIPOTECAS

SOBRE FINCAS RÚSTICAS

PARA cancelar cargas onerosas.
PARA compra de propiedades.
PARA obras de riego.
PARA construcción de pantanos.
PARA desfonde de dehesas.

El interés resulta menor de CINCO POR CIENTO, el capital se reembolsa por pequeñas mensualidades en un plazo de unos veinte años ó todo lo antes que se desee.

“EL HOGAR ESPAÑOL”

Sociedad Cooperativa de Crédito Hipotecario para fomentar la producción agrícola

Peligros, 20.-MADRID

Préstamos realizados hasta Enero de 1908, pesetas 5.223,500

INTERESA

á todos saber que los mejores CHOCOLATES que se toman en Granada son los que elaboran á brazo en el almacén PIE DE LA TORRE y en la Sucursal «Antigua Casa de Auroles.»

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO
de LAGASSE
combaten victoriosamente
Resfriados Tos Bronquitis Influenza Gripe Anginas Dolores de Garganta
En todas las Farmacias

La cura de la impotencia
El ELECTRO-WARTH constituye el remedio escogido y especial para curar sin riesgo y con el éxito más completo la impotencia, escapes seminales en sueños ó en vigilia, y toda clase de desarreglos genitales, con acción electiva sobre el aparato de la generación. Posee diversos grados de energía curativa y debe emplearse en graduación ascendente, conforme á instrucción.
5 pesetas en España. Venta en Granada: Farmacia Ortiz Pujazón. San Jerónimo, 13

EL ZOMOL
PREPARADO EN FRIO
encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda.
Prescrito en la TUBERCULOSIS, la NEURASTENIA, la CLOROSIS, la ANEMIA, la CONVALESCENCIA, etc.
Tres encharaditas de café de ZOMOL representan EL JUGO DE 200 GRAMOS DE CARNE CRUDA
PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias

Barniz amarillo

PARA CORREAJES DE LA GUARDIA CIVIL

Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente.

Precio: Ptas. 1,75 frasco

Unico Depósito del barniz negro para cartucheras: Farmacia y Droguería de San Gil.-Granada

JARABE DE GRAMMAY Y CIA
Depurativo por excelencia
PARA LOS NIÑOS PARA LOS ADULTOS
VENTA AL POR MAYOR 8, Rue Vivienne, PARIS.

LA MANCHA VISIBLE

El dueño de este nuevo Establecimiento acaba de recibir los mejores vinos de Valdepeñas para estos días de Carnaval; especialidades en vinos finos y aguardientes.

Calle del Estribo, núm. 5

Reuma

SU TRATAMIENTO Y CURACION RADICAL POR LOS

COMPRESOS DEL DOCTOR PENIÉRES

Catedrático de la Facultad de Medicina de Toulouse (Francia)

Son infalibles contra el Reuma, articular agudo, crónico, articular ó muscular.—Artritis.—Lumbago y cansancio.—Irritaciones de la vejiga.—Micciones frecuentes.—Enfermedades de la vejiga y de los riñones.—Gota, etc.

De venta en todas las buenas farmacias, droguerías y depósitos de específicos de España.

Concesionario exclusivo para la venta al por mayor en España:

HILARION GRUÉ.—Ronda San Pedro, 4.—BARCELONA.

CARRILLO Y C.ª

ALHÓDIGA, 11 Y 13, GRANADA

Fábrica en ATARFE

Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:

En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23

En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13.



La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

CALLE DE OLÓZAGA 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales. Plaza del Carmen, n.º 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!

El THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosa, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas. Unico remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo; adaptado por eminencias médicas. La caja, 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, Paseo de Santa Engracia, 31. De venta en Granada: Droguería de Doroteo Gonzalo Casas, Salamanca, 12.

Almacén de Papel

(de La Papelera Española) Strachan, 20, Málaga

Para las provincias: Málaga, Granada, Jaén, Almería y Norte de África

Completas y constantes existencias en papeles alisados y satinados, blancos y de colores, de todos tamaños y pesos. Celulosas, ingleses, cueros, manillas, seda para envolver naranjas, y sedas y manilla para fundas. Cuadernos, libretas, libros rayados, registros, copiadore de cartas, bloques, carpetas, facturas, papel rayado, índices, remisería de todas clases y de lujo. Papeles para dibujo. Estuchería desde la más económica á la más lujosa. Grandes existencias en papel para envolver, en resmas y balas de todos tamaños.

Los pedidos se sirven rápidamente francos de embalajes.

Pídanse muestras y precios al Almacén PAPELERA.

Strachan, 20, Málaga

La Estrella Sociedad Anónima de Seguros

Dirección general, Madrid: Tetuán, 17 y 19, y Preciados, 3, principal

CAPITAL Ptas. 10.000.000.—GARANTIA depositada Ptas. 12.000.000

Administradores depositarios y banqueros: Banco Hispano Americano, Banco de Cartagena, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio de Oviedo.

Seguros sobre la vida, contra el incendio y marítimos.

Seguros de valores y paquetes.—Rentas vitalicias.

Representante en todas las capitales y pueblos más importantes de España.

Subdirector en las provincias de Córdoba y Granada: Don Antonio Conrotte.

Oficinas, calle Alfaro, núm. 28, Córdoba.

Delegado en el Ramo de Vida en Granada: Don José Gil de Tejada, Alcaicería, núm. 7-2.º

Delegado en el Ramo de Incendios y paquetes en Granada: Don Angel García y García. Tendillas de Santa Paula, 1. principal.

SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS



al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO, DE GONOSAN y SÁNDALO, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889, y Gran Premio en la de Suiza, 1890. Exito creciente desde 1878. Unicos aprobados y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ. Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de las imitaciones.

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE E HIJOS

Agenda de Bufete	MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria	Agenda Culinaria
CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc. Cuatro ediciones completas En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas. En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas. Cuatro ediciones completas En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas. En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.	CONTIENE: Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles: gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesite para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna. PRECIOS En Madrid: 2,50 y 3 pesetas. En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.	LIBRO DE LA COMPAÑIA que contiene 365 recetas y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar el día los gastos de cocina. PRECIOS En Madrid: 2,00 ptas. En Provincias: 2,50

RAFAELA MORENO Profesora en partos
Elvira, núm. 28

Antes de comprar ó vender alhajas interesa á todos conocer precios y surtidos de la casa SAN JERONIMO ZACATIN, NÚM. 33

CUOTIDIANO DEL NOTICIERO GRANADINO 28

JUAN BLAS Y UBIDE

EL LICENCIADO DE ESCOBAR

fresca que repetía el «Ecce ancilla domine» quedaron de tal manera grabados allá adentro, en lo más hondo de la conciencia del escolar, que reaparecieron y fueron reconocidos instantáneamente en la cabecita morena que se ocultaba bajo el deslumbrante sombrero y en la voz argentina que le decía: ¡Adios, Felipe!

Se despeja la incógnita

Durmióse Felipe aquella noche pensando en Lolica y soñó con ella. La vió chicuela, con el refajo amarillo y la cesta de estiércol, rene-

gridos y secos los brazos y las piernas, y el pelo sucio y enmarañado, recogiendo monitos por las calles y caminos de Escobar, y trepando por las escaleras y murallas del castillo, la noche de la aparición de la reina mora, á la luz de la luna.
La vió mocita, con su vestido de percal y su delantal blanco, bien peinado el lustroso cabello, con dos niños de la mano, en el momento crítico en que la crisálida se remueve dentro del capullo para romperse, y produce, con sus aleteos y ansias de vida, suaves turgencias, rubores deliciosos y miradas llenas de luz y de misterio en el cuerpo de la doncella.
La vió después en la plenitud de la vida y de la hermosura, arrogante mujer, graciosa, esbelta, seductora, rodeada de los prestigios de la juventud y de la fortuna, como una de esas diosas del gran mundo que pasan ante la multitud reclinadas en los cojines de raso de sus carretelas, con los ojos entornados y la sonrisa mayestática, pidiendo

la adoración y el incienso á los simples mortales.
Aquellas tres imágenes, resurrección de impresiones de tres épocas distintas de su vida, se hicieron coténeas por la prodigiosa labor de la imaginación y se fundieron en una sola vibrante, lúcida, maravillosamente bella, que absorbió todo su corazón y llenó toda su alma.
Aquel ensueño fué el más feliz de su vida; no sufría comparación con los más brillantes delirios de grandezas que otras veces había soñado, porque no hay grandezza en el mundo como la grandezza del amor, soberano del cielo y de la tierra.
Despertó más pronto que de costumbre y sintió la pena, la triste decepción de la mentira que se desvanecía. Cerró los ojos, se tapó las orejas con el embozo de la cama, ansioso de recoger aquellos rasgos y aquellos ris de luz, que se escapaban por las ventanas de los sentidos; pero ya no pudo reconstituir la imagen maravillosa.
Saltó de la cama enojado de sí

mismo; se vistió y se acicaló con más esmero que de ordinario; eligió el cuello mejor planchado y la corbata más bonita; lustró las botas hasta dejarlas más brillantes que el charol; se lavó, peinó los cabellos y retorció el bigote, con el «amor» de un vanidoso, y hasta tuvo idea de perfumarse, cosa que jamás había hecho, pero no cuajó.
Tenía una cita, la primera cita de mujer á que debía asistir. El amor encarnado en la belleza de una mujer elegante, y rodeado de la aureola del misterio, lo llamaba, y todo le parecía poca compostura para comparecer en su presencia.
Salió de casa para ir á misa, mirando á todas las mujeres, creyendo ver por todas partes la realidad de su sueño, y se enojó consigo mismo al caer en la cuenta de que, sin saber lo que hacía, se quedaba mirándose en las grandes lunas de los escaparates y en los espejos que adornaban algunas tiendas, como Narciso en el cristal de las aguas.
Vió un sombrero muy parecido

al que Lolica llevaba la tarde anterior y se le antojó el mismo; corrió tras su elegante portadora, que arrastraba con garbo preciosa falda de cachemir; emparejó con ella, volvió la cabeza y tropezó con una nariz larga y afilada llena de polvos de arroz y la mirada iracunda de unos ojos pequeños, que le hicieron retroceder avergonzado.
Se encaminó á los porches, paseó por delante del lujoso zaguan charolado para observar quien entraba ó salía. Aunque llevaba seis años de residencia en Villaleones no conocía á nadie más que á sus condiscipulos, á los profesores, á la patrona y á los mozos de café.
Se decidió á preguntar al galoneado portero de patillas grises, quien habitaba en el principal, que tenía escalera diferente de los otros pisos, y obtuvo esta solemne respuesta:
—La Excm.ª Sra. Marquesa de Altibajo.

ría probablemente que se había casado con ella algún enamorado marqués, porque él no creía que á las pimpollas, como llamaban en el pueblo á la madre y á la hija, les viniera por línea de herencia ningún marquesado; y en tal supuesto, esto es, si Lolica estaba casada, lo interesante de la cita subía tanto de punto, que pasaba ya de la raya; pero no debía ser casada sino viuda, porque el portero no había dicho el señor Marqués sino la Sra. Marquesa de Altibajo, un título que tampoco recordaba haber oído nunca, al menos no figuraba en la Guía Oficial.
Camió de prisa, dió una segunda mano á su «toilette», se puso los guantes, se abrochó el chaquet, encendió un puro, tomó el junquillo y se lanzó otra vez á la calle con aire de conquistador.
Mucho antes de las tres estaba dando vueltas por los porches. El corazón le latía con impaciencia; cada vez que llegaba á un extremo de

De venta en la Administración de este periódico, al precio de 250 pesetas.